

Frías, 02 de octubre del 2023

RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 431-2023/MDF-GM.

VISTO:

Visto, la Certificación N°0000001873, Informe N°115-2023-OPMI-GL/MDF de fecha 22 de setiembre del 2023, el **ING: ALEJANDRO IVAN PINTADO REMAYCUNA, JEFE DEL OPMI** de la Municipalidad Distrital de Frías manifiesta lo siguiente; Que, solicita reembolso por comisión de servicios a la Ciudad Piura por participar al evento de capacitación en el tema: "CIERRE DE INVERSIONES Y SINCERAMIENTO DE CUENTAS CONTABLES", organizado por CONECTAMEF, durante el día 15 de setiembre del 2023.

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido por el Art. 194° de la Constitución Política del Estado. Modificado por el Artículo Único de la Ley N° 28607. En concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972. Las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de Gobierno Locales, tienen autonomía Política. Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia, radicando esta autonomía en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativo y de administración. Con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, el Art. 38° de la Ley 27972, señala que el ordenamiento jurídico de las Municipalidades está constituido por ordenamiento jurídico nacional y que las normas y disposiciones Municipales se rige por los principios de exclusividad. Territorialidad, legalidad, simplicidad, eficacia y celeridad: sin perjuicio de la vigencia de otros principios generales del derecho administrativo contenidos en la Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General. Concordante con las establecidas en los instrumentos de gestión de la Ley señalada.

Que, Informe N°115-2023-OPMI-GL/MDF de fecha 22 de setiembre del 2023, el **ING: ALEJANDRO IVAN PINTADO REMAYCUNA, JEFE DEL OPMI** de la Municipalidad Distrital de Frías manifiesta lo siguiente; Que, solicita reembolso por comisión de servicios a la Ciudad Piura por participar al evento de capacitación en el tema: "CIERRE DE INVERSIONES Y SINCERAMIENTO DE CUENTAS CONTABLES", organizado por CONECTAMEF, durante el día 15 de setiembre del 2023.

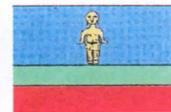
Que, la Directiva de viáticos N° 001-2022-MDF establece que: De manera excepcional se podrán aceptar reembolsos de gastos debidamente sustentados y autorizados por el Jefe inmediato o el Gerente Municipal de la entidad.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 009-2023-MDF/A, de fecha 03 de Enero del 2023, en la que, Delega atribuciones administrativas que correspondan al Alcalde, en el Nuevo Gerente Municipal donde establece en su artículo primero "Aprobar y Firmar Resoluciones de la Gerencia Municipal que resuelvan asuntos administrativos (...)".





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FRIAS



GERENCIA MUNICIPAL

Que el Inc.20 del Artículo 20° de la misma Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, prescribe que; "El Alcalde tiene la atribución de delegar sus atribuciones administrativas en el Gerente Municipal", consecuentemente, es pertinente emitir el correspondiente acto resolutivo por lo que;

SE RESUELVE:

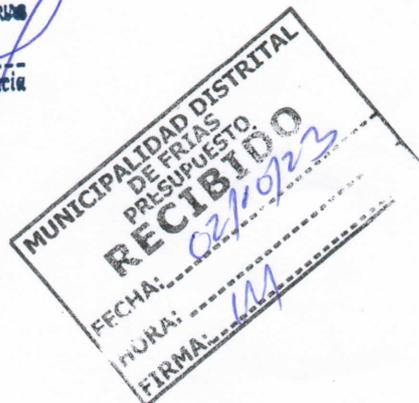


ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR reembolso por comisión de servicios a la ciudad de Piura, por participar al evento de capacitación en el tema: "CIERRE DE INVERSIONES Y SINCERAMIENTO DE CUENTAS CONTABLES", organizado por CONECTAMEF, durante el día 15 de setiembre del 2023; por un monto de **S/248.00. (Doscientos cuarenta y ocho 00/100 soles)**, a favor del ING: **ALEJANDRO IVAN PINTADO REMAYCUNA, JEFE DEL OPMI** de la Municipalidad Distrital de Frías.

ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR al área de Presupuesto y Tesorería las acciones inherentes para el cumplimiento de la presente Resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FRIAS
CPC. Manuel Jesús Fúñez Valencia
GERENTE MUNICIPAL



CERTIFICACIÓN DE CREDITO PRESUPUESTARIO
NOTA N° 0000001873
(EN SOLES)

ARTAMENTO : 20 PIURA
PROVINCIA : 02 AYABACA
PLIEGO : 02 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FRIAS [301539]

: SETIEMBRE
DE DOCUMENTO : 22/09/2023

FECHA APROBACION : 27/09/2023
ESTADO CERTIFICACION : APROBADO

DOCUMENTO : SIN DOCUMENTO

N° DE DOCUMENTO 115-2023-OPMI-GL/MDF

DESCRIPCIÓN : COBERTURA PRESUPUESTAL PARA EL REEMBOLSO DE VIATICOS A FAVOR DEL ING ALEJANDRO IVAN PINTADO REMAYCUNA POR COMISION DE SERVICIOS EN EL CONECTAMEF PIURA EL DIA 15 DE SETIEMBRE DEL 2023

DEL GASTO

CIA	MONTO
01/PROYACT/IA/OBR FN. DIVF GRPF	
02/RB CGTT G SG SGD ESPSPD	

INICIAL

3999999 5000003 03 006 0008 GESTION ADMINISTRATIVA	248.00
5 GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS	248.00
5 07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	248.00
5 GASTOS CORRIENTES	248.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	248.00
3.2 CONTRATACION DE SERVICIOS	248.00
3.2 1 VIAJES	248.00
2.3.2 1.2 VIAJES DOMESTICOS	248.00
2.3.2 1.2 1 PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	80.00
2.3.2 1.2 2 VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	168.00
TAL	248.00
CERTIFICACION	248.00
NOTA	248.00



Municipalidad Distrital de Frias
C.P.C. Armando Aguilar Ramirez Chu
JEFE DE PRESUPUESTO

Presupuesto y Planificación
Sello Y Firma